



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS NÚM. CV-MF-B-2019-020 I



Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, se celebra el acto de junta de aclaraciones del concurso por invitación a cuando menos tres personas no. **CV-MF-B-2019-020 I**, relativa a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 4 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD ARROYO DE LOS ARMENTA; 4 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD BAROTEN; 1 ACCION DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD CANUTILLO; 4 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD CHINOBAMPO; 4 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD ESTACION HOYANCO; 1 ACCION DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD LA CRUZ DE VIVAJAQUI; 1 ACCION DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD LAS CABANILLAS; 4 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD LLANO DE LOS LOPEZ; 4 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD LLANO DE LOS SOTO; 4 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD LOMA DE LOS PATOS; 2 ACCIONES DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD LOS AYONES; 1 ACCION DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD ZOZORIQUE; 1 ACCION DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD EL LLANO, TODAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO EL FUERTE, SINALOA. (Total 35).

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las 13:00 horas del día 22 de noviembre 2019 en la sala de juntas dela Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa ubicada en Av. Insurgentes 198 Sur, centro Sinaloa C.P. 80129: se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones al concurso del proceso de contratación indicado en el encabezado.

El Arq. Salvador Reynosa Garzón cuyo cargo es Director de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, con nombramiento otorgado el 11 de febrero del año 2019 por el Gobernador Quirino Ordaz Coppel y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 18 fracción III del decreto 815 "Ley de Vivienda para el Estado de Sinaloa" publicado en el periódico oficial el 15 de agosto del año 2018, otorga facultades al Lic. José Silvestre Félix Medina, Director de Administración y Finanzas de la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa para presidir este evento.

El Lic. José Silvestre Félix Medina, Director de Administración y Finanzas de la CVIVE y el Arq. Yonathan Loya Flores, Director de Planeación y Proyectos CVIVE, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta solventarán las preguntas de carácter técnico, jurídico y administrativo.





Se declara iniciado el presente evento, informando a los presentes el nombre de las empresas que manifestaron interés para participar el proceso de referencia:

<b>Razón social del licitante</b>
1. DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL S DE RL DE CV
2. LA TRINIDAD RENTA Y CONSTRUCCIÓN
3. CONCRETO APLICADO EN CASAS, S.C. DE R.L. DE C.V.

**“CVIVE” hace del conocimiento de los asistentes las siguientes aclaraciones:**

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar sus ofertas técnica y económica debidamente firmadas, en idioma español, en un sobre cerrado; en la fecha indicada en el apartado i, inciso e) de esta invitación a cuando menos tres personas.

El acto de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se encuentra programado para el día **28 de noviembre de 2019 a las 13:00 hrs.** y la fecha estimada para el fallo es el **04 de diciembre de 2019 a las 13:00 hrs.**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CVIVE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

A continuación, las empresas que manifestaron interés por participar en el concurso por invitación a cuando menos tres personas núm. **CV-MF-B-2019-020 I**



**No se realizaron preguntas, los asistentes a este acto manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer con respecto al concurso así como ninguna objeción respecto a este acto.**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 13:50 horas del día de su inicio, por lo que, para los efectos legales se cierra la presente acta que consta de 3 fojas útiles, y se firma de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





<b>Licitantes</b>	
Mariano Domínguez Romero CONCRETO APLICADO EN CASAS, S.C. DE R.L. DE C.V.	No asistió
Juan David Estrada Hernández DCA INFRAESTRUCTURA Y ARQUITECTURA INTEGRAL S DE RL DE CV	No asistió
Víctor Hugo Beltrán Valenzuela LA TRINIDAD RENTA Y CONSTRUCCIÓN	No asistió

<b>Por los funcionarios y representantes</b>	
Ing. Marco Vinicio Meza Jiménez Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	MARCO V. MEZA
Lic. Jorge Wrckal Ayala Valenzuela Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas	No asistió
Lic. José Silvestre Félix Medina Director de Administración y Finanzas	
Arq. Yonathan Loya Flores Director de Planeación	
Lic. Carmen Aylín García Martínez Titular del Órgano Interno de Control	Carmen Aylín García M.

